

Código: P-013-WBO Vigencia: 20/06/2014

Versión: 1 Página 1 de 6

DISPOSICIONES GENERALES

Business Alliance for Secure Commerce (BASC) es una alianza empresarial internacional que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales, constituida como una organización sin ánimo de lucro, con la denominación WORLD BASC ORGANIZATION (en adelante "WBO"), bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en la ciudad de Cartagena de Indias Colombia, Carrera segunda (2da), Centro Comercial Bocagrande, Oficina 305, dirección electrónica info@wbasco.org y teléfonos EEUU: +1 (305) 4205621, +57 (5)6652086, Telefax + (5)6652086.

En su calidad de responsable del tratamiento de la información que reposa en su base de datos, adopta las siguientes políticas encaminadas a garantizar su protección.

1. OBJETO:

El objetivo principal de esta política es informar a los titulares de los datos personales, sus derechos, los procedimientos y mecanismos implementados por WBO para hacerlos efectivos, así como darles a conocer el alcance y la finalidad del TRATAMIENTO al cual serán sometidos los Datos Personales en caso de que el titular otorgue su autorización expresa, previa e informada.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

LA POLITICA será aplicable a las bases de datos que se encuentren bajo la administración o custodia de WBO, o sean susceptibles de ser conocidas por esta, bien sea en calidad de RESPONSABLE o ENCARGADO del TRATAMIENTO.

Esta Política aplicará al TRATAMIENTO de datos personales efectuado por WBO y los Capítulos miembros en sus países donde opera, o cuando le sea aplicable la norma al responsable y/o encargado, en virtud de tratados internacionales, relaciones contractuales, entre otros.

3. ALCANCE:

La POLÍTICA se aplicará y obligará a todos los funcionarios y contratistas de WBO, quien adelantará las campañas de capacitación para que las áreas con un mayor nivel de interacción con el TRATAMIENTO de datos personales, respeten y den aplicación a la misma.



Código: P-013-WBO Vigencia: 20/06/2014

Versión: 1 Página 2 de 6

4. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DEL MISMO:

Los TITULARES nos permiten previa AUTORIZACIÓN expresa, utilizar sus datos personales para los fines establecidos en ésta, y en concordancia con la presente POLÍTICA. Por lo tanto WBO, custodiaría dicha información y no la transferirá o divulgará por fuera de nuestras BASES DE DATOS, a menos que:

- a) Sea permitido expresamente por la AUTORIZACION y/o para el cumplimiento de las finalidades de la presente política.
- b) Cuando sea requerida por contratistas, proveedores o entidades que presenten sus servicios a WBO, previo encargo y/o autorización de ésta y en especial con aquellos contratistas encargados del almacenamiento y/o procesamiento de la información de datos personales.
- c) Para promoción de los servicios prestados por WBO.
- d) Sea entregada a organizaciones, entidades, personas naturales o jurídicas que nos representen con el fin de que presten algunos servicios en nuestro nombre.
- e) Por requerimiento legal o judicial.

Al aceptar esta política de privacidad, las personas nos autorizan para hacer tratamiento de la información recolectada con las siguientes finalidades:

- a. Circulación de información de WBO, relativa a sus servicios y demás que considere relevante a través de diferentes medios de difusión.
- Para convocar a los eventos organizados por WBO a través de cualquier medio de difusión o convocados por otras entidades alidadas que necesiten del soporte de WBO, previas restricciones de uso y manejo de nuestra base de datos.
- c. Difusión de comunicados de prensa elaborados por WBO sobre asuntos de interés general relacionados con las finalidades y propósito de la entidad.
- d. Comunicaciones internas entre los funcionarios de WBO relacionados con actividades propias.
- e. Encuesta de servicios y opinión para afiliados y las demás que sean necesarias y/o convenientes para la debida gestión de los intereses de los afiliados.
- f. Consultar y actualizar datos de los afiliados para mantener vigente nuestra base de datos.
- g. Interacción con las redes sociales de WBO y demás por implementar, para difundir y compartir información relacionada con los servicios y productos de WBO.
- h. Para consulta de nuestro Centro Documental.



Código: P-013-WBO Vigencia: 20/06/2014

Versión: 1 Página 3 de 6

5. DERECHOS DEL TITULAR:

El TITULAR de los Datos Personales contenidos en las bases de datos de WBO, tendrá los derechos que a continuación se enunciarán, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en la materia.

El ejercicio de estos derechos será gratuito e ilimitado por parte del TITULAR, sin perjuicio de las disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos.

El ejercicio de la protección de datos, expresado en los derechos que a continuación se expresarán, es una potestad personalísima, por lo que los mismos deberán ser ejercidos por el TITULAR de los Datos Personales de manera exclusiva, salvo las excepciones consagradas en la Ley.

- a. El TITULAR tendrá derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho lo podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- El TITULAR tendrá derecho a solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- c. El TITULAR tendrá derecho a ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. El TITULAR tendrá derecho a presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en las normas legales vigentes en la materia.
- e. El TITULAR tendrá derecho a revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. El TITULAR tendrá derecho de acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- g. El TITULAR tendrá derecho a conocer la persona o área de WBO que asumirá la función de protección de datos personales y que dará trámite a las solicitudes presentadas por estos para el ejercicio de los derechos contenidos en la normatividad vigente sobre la materia y en la presente POLÍTICA.
- h. El TITULAR tendrá derecho a conocer las modificaciones a los términos de esta POLÍTICA de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o, en su defecto, de la nueva política de tratamiento de la información.
- El TITULAR tendrá derecho a tener fácil acceso al texto de esta POLÍTICA y sus modificaciones.



Código: P-013-WBO Vigencia: 20/06/2014

Versión: 1 Página 4 de 6

6. ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

WBO ha designado al área administrativa como el Responsable de la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos y consultas de todo tipo relacionadas con los Datos Personales. La persona encargada del área tramitará las consultas y reclamaciones en materia de Datos Personales de conformidad con la normatividad vigente y esta POLÍTICA.

Algunas de las funciones particulares de esta área en relación con Datos Personales son:

- a. Recibir las solicitudes de los Titulares de Datos Personales, tramitar y responder aquellas que tengan fundamento en la Ley o estas Políticas, como por ejemplo: solicitudes de actualización de Datos Personales; solicitudes de conocer los Datos Personales; solicitudes de supresión de Datos Personales cuando el Titular presente copia de la decisión de la autoridad competente de acuerdo con lo establecido en la Ley, solicitudes de información sobre el uso dado a sus Datos Personales, solicitudes de actualización de los Datos Personales, solicitudes de prueba de la Autorización otorgada, cuando ella hubiere procedido según la Ley.
- b. Dar respuesta a los Titulares de los Datos Personales sobre aquellas solicitudes que no procedan de acuerdo con la Ley.

7. PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS:

a) Consultas:

WBO dispondrá de mecanismos para que el TITULAR, sus causahabientes, sus representantes y/o apoderados, aquellos a quienes se ha estipulado a favor de otro o para otro, y/o los representantes de menores de edad Titulares, formulen consultas respecto de los Datos Personales del Titular que reposan en nuestras bases de datos.

Esta consulta podrá presentarse por medio físico en la siguiente dirección: Cra. 2da No. 8-146 Av. San Martín C.C. Bocagrande, Of. 305 Cartagena de Indias – Colombia, o electrónico a través del siguiente E-mail <u>central.datos@wbasco.org</u> o telefónicamente en la línea de atención +1 (305)4205621

- a. Si el solicitante tuviere capacidad para formular la consulta, WBO recopilará toda la información sobre el TITULAR que esté contenida en nuestras bases de datos y se la hará conocer al solicitante.
- b. WBO dará respuesta al solicitante siempre y cuando tuviere derecho a ello por ser el Titular del Dato Personal, su causahabiente, apoderado, representante, se haya estipulado por otro o para otro, o sea el responsable legal en el caso de menores



Código: P-013-WBO Vigencia: 20/06/2014

Versión: 1 Página 5 de 6

de edad. Esta respuesta se enviará dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en la que la solicitud fue recibida por WBO.

- c. En caso de que la solicitud no pueda ser atendida dentro de los diez (10) días hábiles, se contactará al solicitante para comunicarle los motivos por los cuales el estado de su solicitud se encuentra en trámite. Para ello se utilizará el mismo medio o uno similar al que fue utilizado por el Titular para su comunicar su solicitud.
- d. En todo caso, en virtud de las disposiciones normativas vigentes, la respuesta definitiva a todas las solicitudes no podrá tardar más de quince (15) días hábiles desde la fecha en la que la solicitud inicial fue recibida por WBO.
- e. Cualquiera que sea el medio por el cual se realice, WBO guardará prueba de la consulta y su respectiva respuesta.

2. Reclamos:

WBO dispondrá de mecanismos para que el TITULAR, sus causahabientes, sus representantes y/o apoderados, aquellos a quienes se ha estipulado a favor de otro o para otro, y/o los representantes de menores de edad Titulares, formulen reclamos respecto de los Datos Personales del Titular que reposan en nuestras bases de datos.

Estos reclamos podrán presentarse por medio físico en la siguiente dirección: Cra. 2da No. 8-146 Av. San Martín C.C. Bocagrande, Of. 305 Cartagena de Indias – Colombia, o electrónico a través del siguiente E-mail central.datos@wbasco.org o telefónicamente en la línea de atención +1 (305)4205621

El TITULAR o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de WBO debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la mencionada Ley o en la presente POLÍTICA, podrán presentar un reclamo ante WBO el cual será tramitado de acuerdo a las siguientes reglas:

- a. El reclamo deberá ser formulado mediante solicitud dirigida a WBO, con la identificación del TITULAR, la descripción de los hechos que dan lugar a este, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer como prueba. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- b. En caso de que quien reciba el reclamo no sea el competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.



Código: P-013-WBO Vigencia: 20/06/2014

Versión: 1 Página 6 de 6

- c. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos de WBO una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- d. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El TITULAR o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la autoridad competente una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

8. VIGENCIA

Esta POLÍTICA entrará en vigencia a partir del 20 de junio de 2014. Los Datos Personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en nuestra Base de Datos, con base en el criterio de temporalidad y necesidad, durante el tiempo que sea necesario para las finalidades mencionadas en esta POLÍTICA, para las cuales fueron recolectados.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento de Datos Personales, deberá ser comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, antes de implementarlas.